



LA GRANJA

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

La política de SGD La Granja, S. L., en armonía con la política ambiental del Grupo SGD, concibe la protección del hombre y el medio ambiente como un objetivo fundamental, considerando éste un factor estratégico en su gestión global.

Para ello, se han fijado los siguientes PRINCIPIOS relativos a:

LOS PRODUCTOS FABRICADOS

- Materializar, desde su concepción, el respeto al medio ambiente de los productos fabricados.
- Continuar con la política de desarrollo de productos de alta eficiencia energética, con la consiguiente reducción para sus clientes (o utilizadores de los mismos) del consumo de recursos y emisiones a la atmósfera.

LOS PROCESOS

- Aplicar los conocimientos técnicos y científicos más avanzados para la prevención de la contaminación, fomentando, a través de investigación y desarrollo, aquellas soluciones que aminoren la formación de contaminantes en la fuente y sean las más eficaces desde el punto de vista energético.
- Solicitar de los proveedores aquellos productos cuyos efectos negativos sobre el entorno sean mínimos.
- Proseguir con la reducción del impacto medioambiental de las unidades de producción, apoyándose en la realización de controles y diagnósticos que permitan elaborar planes de actuación eficaces.
- Reducir de forma segura y responsable los residuos, emisiones atmosféricas y vertidos líquidos, generados inevitablemente como consecuencia de nuestra actividad.

SU COMPROMISO CON LA NORMATIVA

- Mantener una política de compromiso de cumplimiento de la normativa ambiental, estableciendo, siempre que sea posible, acuerdos voluntarios con las Administraciones nacionales y locales, con el fin de definir soluciones razonables a corto y medio plazo bajo el prisma de un enfoque integral y un desarrollo sostenible.

LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- La puesta en práctica de la política ambiental depende, fundamentalmente, de la conciencia ambiental de la organización. Por ello la Dirección de SGD LA GRANJA, S. L. propone:
- Desarrollar la conciencia ambiental de todos los estamentos de la empresa, fomentando los adecuados programas de educación, formación y motivación.
- Solicitar de proveedores y subcontratistas la adopción de principios coherentes con los de la empresa.

LAS INVERSIONES

- Tener en cuenta los criterios ambientales en las decisiones, empleando técnicas adecuadas para la evaluación del impacto medioambiental de inversiones, productos y procesos.

LA GESTIÓN

- Las acciones que constituyen la gestión ambiental se basan en el compromiso de mejora continua en la protección del hombre y el medio ambiente, por ello se integra el sistema de gestión ambiental en la gestión global de la empresa. Dicho sistema comportará normas, manuales y guías, así como procedimientos de evaluación y auditoría comparables con las de mejor uso.
- Las responsabilidades y funciones de la gestión ambiental son asumidas por la Dirección y distribuidas de forma directa a toda la línea jerárquica.

LA COMUNICACIÓN

- Mantener abiertas líneas de comunicación con las autoridades, las comunidades locales, el personal de Fábrica y el público en general, para permitir el conocimiento de los efectos reales de las operaciones y políticas ambientales, respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información.

La Granja de San Ildefonso, Septiembre 2007

F. Manuel Hurtado Marjalizo
DIRECTOR GENERAL